

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

かくこうひ

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-420-2024

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:21/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024

No. de Pedido: D4P0486

Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

J & C HOSPITAL PRODUCTS SA DE CV

Proveedor:

Dirección: prolongacion hermenegildo galeana num 101 el jazmin xochimilco 16428

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

JAC -220810-PJ2

No. Proveedor:

Lugar de entrega:

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

C R

ű

C C

80

00156259

Fecha de entrega: 21/08/2024

No Requisición: PAC

0401

Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

S 5

Ū

0

 $\subseteq$ 90

SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 Descripción Cantidad 6 Unidad ENV Precio 543.40 Importe Total 5,434.00

ATRAMAT

**ENVASE CON 12 PIEZAS.** 

CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM)

Procedencia:

N

060 841 06191201

MEXICO

Cant Presen; 12

Tipo Presen: PZA

23

ENV

218.00

5,014.00

SUTURAS, SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS

Marca: ATRAMAT

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 12

유 Ę JUAN RAMON A SIMENEZ TROL BASTO SIERRA

REPTO: ADQ. BNS. UCIO SÁNCHE CONT. SERVS UILAR

> TITULAR DE LA COSED. PE ABAST, Y EQUIP, TITULAR JEF, SERVS. DEPOLINES.

ING. RAFAE MINISTRATIVOS PEREZ

TITULAR DE DR JORGE MARTINEZ TO PROPERTY OF THE PROPERTY OF **JOBRES** 

Página 1



Proveedor:

J & C HOSPITAL PRODUCTS SAIDE CV

Dirección: prolongacion hermenegildo galeana num 101 el jazmin xochimilco 16428

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

00156259

PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

Descripción

No. Proveedor:

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **DELEGACION VERACRUZ NORTE** 

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: T-420-2024

Fecha Terminación del pedido:21/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024 No. Compranet:

Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024 No. de Pedido: D4P0486

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/08/2024

Partida presupuestal:

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

Cantidad

S S

80

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. JAC -220810-PJ2

T.S. 15

0

 $\subseteq$ 90

0

Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL 10,448.00 1,671.68

I.V.A

TOTAL 12,119.68

( doce mil ciento diecinueve pesos 68/100 M.N.)

C.P. LYCIO SÁNCHEZ AOUI JEFE DEPTO, ADO. BNS, Y CONT OFIC LIC JUAN RAMON JIMENEZ SIE ROL DE . SERVS RRA AWA

TITULAR DE LA COORSLOE ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS OTHESUNES

ING. RAFAEL XAR ADMINISTRATIVOS

Página 2

TITULAR DE DR JO MARTINEZ TORRES



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DELEGACION VERACRUZ NORTE** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: T-420-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Comprane

Fecha Terminación del pedido: 21/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024

No. de Pedido: D4P0486

Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: J & C HOSPITAL PRODUCTS SA DE Ş

Dirección: prolongacion hermenegildo galeana num 101 el jazmin xochimilco 16428

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 21/08/2024

Clasificación presupuestal :

0

Inm. T.S.

> $\subseteq$ 90

> > U

21053002

00.

80

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS CLAUSULADO PARA VER-NTE

Unidad solicitante: R.F.C. JAC -220810-PJ2

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR Circ. 31 L

No. Proveedor:

00156259

Lugar de entrega:

DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del

pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR El instituto Mexicano del Seguro Social podrà cancelar este pedido, total o parcialmenta, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan

dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido. 4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

Arrendamientos y Servícios del Sector Público (LAASSP) oara ser susceptible en su caso, de adjudicación. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 80 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que las concede la LAASSP y su Regiamento.

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones

48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinateria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a

El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnen las especificaciones requeridas, lo cual se hará de

conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obraro Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la ciáusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos; copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabicante. Esta documentación deberá esta de mode, de ser el caso, le sellaran de racibido de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellaran de racibido El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al

Ē OFIG 9 JUAN RAMBINI NA DATE JCIO SANCHÈZ ADQ. BNS. ZIMENEZ 81 . YO ΑB SERVS. ERRA ö TITULAR DELLA

RA PU 'ABAST. Y EQUIP TITULAR JEF. SERVS ING RAFAEL REREZ

agina

TRATIVOS

TITULAR DELE DR JORGE MARTINEZ SACION NORTE



**DELEGACION VERACRUZ NORTE** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor:

J & C HOSPITAL PRODUCTS SA DE CV

Dirección: prolongacion hermenegildo galeana num 101 el jazmin xochimilco 16428

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: T-420-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranel

Fecha Terminación del pedido: 21/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024

No. de Pedido: D4P0486

Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 21/08/2024

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

80

 $\subseteq$ 9

> Ū 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las específicaciones requeridas.

ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES

00156259

Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR

R.F.C. JAC -220810-PJ2 Unidad solicitante:

No. Proveedor:

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveadores podrán entregar bienes con una adducidad mínima hasta de 3 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del piazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bineas se realiza dentro del piazo citado en el partado enterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal,

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devueito a más tardar el segundo día hábil posterior a que el instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día nábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pecido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o actaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que yaya efectuado la entrega objeto de este pecido.

OFICINA DE CONTIN LICAJUAN RAMONA MENH CP CIO SANCHEZ AG 5 男 R R STO

TO ADQ. BNS. YO

SERVS.

TITULAR

ANA LAURA G PAGUNES ABAST, Y EQUIP.

TITULAR JEF. SERVE ING RAFAEDZAR DMINISTRATIVOS PEREZ

TITULAR DELEG DR JORGE MARTINEZ-T RUZ NORTE

Página\2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION VERACRUZ NORTE

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:21/08/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

> bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento T-420-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR014-T-420-2024

No. de Pedido: D4P0486

Elaboración: 12/08/2024 Impresion 12/08/2024

Proveedor: J & C HOSPITAL PRODUCTS SA DE CV

Dirección prolongacion hermenegildo galeana num 101 el jazmin xochimilco 16428

Unidad solicitante: Lugar de entrega: PROL AV SALVADOR DIAZ M. CARR ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES R.F.C. JAC -220810-PJ2

No. Proveedor:

00156259

> Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: 0401

Fecha de entrega:

21/08/2024

21053002

No Requisición: PAC

T.S. 15 0

Inm. 02

Ш

 $\subseteq$ 

90 ש

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES ANO **OBSERVACIONES** 

EFE DE

TO, ADQ, BNS, Y Ca

f(SERVS.

TITULARDELAGE

ABAST. Y EQUIP. TITULAR JEF. SERVS.

ING. RAFAEL ZARA

**ADMINISTRATIVOS** 治 PEREZ

TITULAR DE

\*PRACRUZ NORTE TZ TORKING

DR JORGE MARTIN

Página

AGUNES

OSIO SÁNCHEZ

OFICINA DE, CONTRI LIC. JUAN RAMON N

30 J 

EZ SIERRA EL ABASTO